

¿QUIÉNES FUERON LOS *verdugos más* CÉLEBRES DE ESPAÑA?

por A.S.M

José González Irigoyen, Francisco Ruiz Castellanos, Lorenzo Huertas o Nicomedes Méndez son algunos de los ajusticieros de finales del siglo XIX que, tristemente, han pasado a la Historia de nuestro país por su destreza con el garrote vil, y por haber acabado con la vida de cerca de 500 condenados.

El artículo 15 de la Constitución de 1978 puso fin a la pena de muerte en España. Sólo cuatro años antes de la aprobación de la Carta Magna se ejecutó en Cataluña a los dos últimos condenados a morir por garrote vil, el sistema de pena de muerte por excelencia en nuestro país desde que comenzara a emplearse en 1820. Llegó para sustituir a otro método aplicado en el cuello vigente en tierras españolas desde principios del siglo XVII, la horca. Fue Fernando VII quien, en 1832, abolió la pena de muerte en la horca en favor del garrote.

En poner en práctica este castigo patrio eran grandes expertos los 15 verdugos que el escritor y miembro de la Real Academia Alfonso X El Sabio, Salvador García Jiménez, biografía en su libro *No matarás. Célebres verdugos españoles* (Ed. Melusina), todos de la segunda mitad del siglo XIX. Alguno de ellos llevaba el oficio en la sangre. Es el caso de José González Irigoyen, ejecutor de la Audiencia de Zaragoza, cuyo padre, dos hermanos y cuñado también ejercieron la profesión. Por si los genes fallaban, su padre le obligaba a asistir a las ejecuciones y a ayudarlo en sus lúgubres faenas cuando aún no tenía 9 años.

RÉCORD. Sus 199 ajusticiamientos avalan a González Irigoyen el indigno honor de ser el verdugo con más muertes a su espalda, título que se disputaba con Nicomedes Méndez, ejecutor de la justicia de Barcelona. Nacido en Haro, La Rioja, el primer trabajo que llevó a cabo como verdugo de la Audiencia barcelonesa fue en el patíbulo levantado en Manresa para quitarle la vida a Pedro Playa, un condenado que había asesinado a su hijastro, de 13 años. "A pesar del abrazo cariñoso que le dio el reo cuando se presentó en la capilla para pedirle perdón y ponerle la hopa [saco que cubría la cabeza de los condenados], el pulso, llegada la hora, no le tembló", relata, García Jiménez.

LAS FORMAS DE EJECUTAR EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

1. LA HORCA. Durante la Edad Media, los señores feudales condenaban a esta pena de muerte a sus



vasallos. Se trataba de dos barras de madera verticales que sostenían una en horizontal de la que pendía una soga que se ataba alrededor del cuello del sentenciado a muerte. En 1812 las Cortes de Cádiz la abolieron.

4. EL TORO DE FALARIS. Falaris fue un despiadado emperador de Agrigento, (actual Italia) del siglo VI a. C. Ideó un



método de ejecución que fue usado por la Inquisición (XV-XVIII). Consistía en introducir a la víctima en el interior del toro metálico y se le prendía fuego. Los gritos desgarrados de los condenados eran escuchados a través de la boca del toro.

7. EL CEPO. Lo que en principio era un instrumento de castigo y tortura acababa siendo, en la mayoría de los casos,



la pena de muerte de muchos condenados por la Inquisición. El reo era sujetado por la garganta y las muñecas por dos maderos ajustables. La víctima quedaba expuesta al público que lo apaleaba hasta la muerte.

2. EL GARROTE. Fue el método de ajusticiamiento por excelencia desde 1830 a 1974. El condenado se sentaba y unos



garrotes oprimían sus piernas, pecho y brazos. Pero el mayor dolor y la muerte eran infligidos por una barra de hierro que atravesaba el cuello de la víctima y que le propiciaba una defunción dolorosa.

5. LA DONCELLA DE HIERRO. Este macabro sistema de ajusticiamiento empleado por la Inquisición (XV-XVIII),



era una especie de sarcófago provisto de multitud de estacas metálicas en su interior que se clavaban en puntos estratégicos de la víctima que no le propiciaban una muerte rápida sino un lento y agónico martirio.

8. LA GUILLOTINA. Se hizo famosa durante la Revolución Francesa por acabar con la vida en 1793 de Luis XVI,



entre otros muchos galos. En nuestro país comenzó a ser usada, aunque en pocas ocasiones, a comienzos del siglo XIX. Era como la decapitación con hacha o espada, pero la cuchilla caía con más velocidad y fuerza.

3. LA SIERRA. El ejército nacional sometió a esta muerte a muchos de sus prisioneros durante la Guerra de la Independencia de 1808. El reo era puesto en una posición invertida, asegurando la llegada de sangre al cerebro, de manera que la víctima no perdía el conocimiento hasta que la sierra atravesaba su ombligo o el pecho.



6. LA GARRUCHA. Es un método de tortura y muerte propio de la España del siglo XV. Se ataba al reo con las manos hacia



atrás y se izaba con una cuerda por medio de una polea. Se le colocaban también pesos en los pies, para que, después, cuando se encontraba elevado, dejarlo caer de golpe contra el suelo. Esto se repetía varias veces.

9. LA JAULA DE TORTURA. Inanición era la causa de muerte de los condenados a la pena capital por este



sistema propio de la Inquisición. Hasta finales del siglo XVIII era común encontrar en las ciudades europeas estos armazones metálicos en los que se encerraba a la víctima sin alimento ni bebida, hasta que perecían.

Méndez, considerado el mejor en esto del garrote vil, tuvo por mentor a Lorenzo Huertas, verdugo de la Audiencia de Valladolid. Asturiano de nacimiento, llegó a la ciudad castellana en 1885, con 56 años y 89 ejecuciones en su haber. Tal vez el ajusticiamiento de Toribio Eguía (acusado de matar a un cura y a su sobrina) sea uno de los más emblemáticos de Huertas, y no porque fuera diferente del resto, sino porque protagonizó algunos de los versos más célebres de Pío Baroja.

AGÓNICA VISIÓN. "El 15 de octubre de 1885, el escritor vio pasar bajo las ventanas de su casa el cortejo del condenado que iba a ser ejecutado cerca del castillo. Por la tarde, Baroja fue a ver al ejecutado que había quedado expuesto en el patíbulo, donde le dieron garrote", relata García Jiménez. Aquella siniestra visión quedó grabada para siempre en su memoria.

Y no fue el único caso del que dio buena cuenta Baroja en sus escritos. En *Canciones del suburbio*, el autor recoge la muerte de la reja Justa Moraga, acaecida en Madrid, a manos del verdugo Francisco Ruiz Castellanos. Nacido en Almería en 1854, vistió el traje de verdugo por primera vez en febrero de 1878. Y debió de sentarle como un guante, ya que era conocida la violencia que se gastaba este ejecutor con sus víctimas. Incluso presumía por las tabernas de su habilidad con el garrote "portando el terrible artefacto de hierro y haciendo demostraciones", según relataban las crónicas de la época.

Además, la mala reputación siempre le acompañó a causa de las broncas que generaba. Tantas, que incluso llegó a estar sentenciado a seis meses y un día de prisión por haber matado a un ladrón que trató de robarle. Tras cumplir condena, volvió a servir a la justicia como verdugo, empleo por el que cobraba, según señala García Jiménez, 12.000 reales (unas 3.000 pesetas) al año, además de 30 el día que ajusticiaba a un condenado. ❖